

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Daniel Sepúlveda H. •
Domicilio: 18 de septiembre 721 • **Fono:** 422201 200 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. •
Correo electrónico: diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Impresor: Impresora La Discusión S.A. • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

Editorial

Un tema impostergable

Días atrás el prestigioso diario The New York Times (NYT) le dedicó varias páginas a un artículo titulado "Epidemia de soledad", que ahondaba en los nefastos efectos que puede tener este estado sobre la salud cuando no es deseado.

Desde lo conceptual, la neurociencia plantea que no es lo mismo la soledad, ligada a la percepción propia, que el aislamiento, referido a la medición objetiva de relaciones e interacciones, aunque está claro que pueden darse juntas. Fisiológicamente, investigadores del Massachusetts Institute of Technology (MIT) identificaron una zona en el tallo cerebral que sería donde se generan los sentimientos de soledad. Esta región era, hasta hace poco, solo conocida por su vínculo con la depresión.

Por otra parte, estudios recientes dan cuenta de que la mortalidad temprana se incrementa un 26% en personas que atraviesan soledad, un 29% en personas que atraviesan aislamiento social y un 32% en quienes viven solos. Se trata de un riesgo mayor que el que acarrea la obesidad. La enfermedad cardíaca y el riesgo coronario, asociados a la soledad y al aislamiento social, sugieren asimismo peligrosas correspondencias. Se mencionan también el aumento del cortisol u hormona del estrés, y modificaciones en la producción de glóbulos blancos.

Mientras tanto, el sistema de salud público ya comienza a verse afectado, pues hay una clara conexión entre la soledad y la utilización de servicios médicos. Se ha comprobado que, en adultos mayores, la soledad crónica aumenta tanto la enfermedad como el empleo del sistema

Debemos abocarnos sin demoras a diseñar e implementar alternativas innovadoras, ajustándolas a nuestra realidad, para mitigar los efectos económicos del envejecimiento poblacional y para atender psicosocialmente las necesidades de este segmento injustamente castigado.

de salud. Son muchos los pacientes que concurren a los consultorios porque se sienten solos, más que por necesidades de salud.

El tema es por demás complejo e impostergable de cara a una pirámide poblacional con esperanza de vida en aumento y bajos índices de natalidad, que irá tornando más urgente la necesidad de dar respuestas efectivas y afectivas.

El Censo 2017, cuyos resultados se conocieron días atrás, muestra que en Ñuble, tal como viene ocurriendo a nivel nacional, la población está envejeciendo de manera acelerada. Son 65.116 personas mayores de 65 años las que viven en la región, equivalentes al 13,5% del total, mientras que al hacerse el ejercicio de calcular cifras que consideren a todos los que superan los 60 años, el porcentaje alcanza el 18,93% de la población.

Los efectos políticos, sociales y económicos de este nuevo escenario aún no terminan de comprenderse en su verdadera magnitud. Por eso, urge trabajar en un profundo cambio de mentalidad, también en el seno de las familias, para acompañar los nuevos paradigmas.

Como sociedad nos comportamos en forma contradictoria: por un lado, buscamos afanosamente prolongar la vida y, por el otro, no nos hacemos cargo de adecuar la estructura social al nuevo orden. Debemos abocarnos sin demoras a diseñar e implementar alternativas innovadoras, ajustándolas a nuestra realidad, para mitigar los efectos económicos del envejecimiento poblacional y para atender psicosocialmente las necesidades de este segmento injustamente castigado. Indudablemente, va en ello nuestro propio futuro.

acceder a la Universidad, desde luego a una de aquellas donde no exigen puntaje para entrar, en que el nivel de exigencia para egresar muchas veces tampoco es el adecuado, y que en definitiva redundan en profesionales carentes de rigor en su trabajo que afectan gravemente a las personas que recurren a ellos. Esta situación se ve a diario en la vida laboral, donde la diferencia entre titulados de la misma carrera, pero de diferentes universidades, es ostensible.

Así, nos encantaría que el mismo tesón y hasta emocionalidad que se pone al buscar la gratuidad en la educación, también estuviera presente en la preocupación estatal por la calidad de la misma. Sin perjuicio de que no resulta aceptable que se deje entregado al mercado la identificación de los profesionales capacitados, sino que existe una responsabilidad estatal de asegurar un piso mínimo, lo cierto es que hay muchas personas que no tienen la capacidad para identificar a un buen profesional, y confían en que sí el sujeto posee un título es porque tiene las competencias necesarias, lo que muchas veces no es así.

Por lo tanto, se requiere mayor radicalidad en cómo se enfrenta este problema. No debe olvidarse que la Ley N° 20129 del año 2006 que estableció un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, incorporó la acreditación de forma voluntaria, siendo que debería ser obligatoria, pues el profesional prestará servicios a la sociedad, existiendo, en consecuencia, un interés público de por medio.

Yendo más lejos, si el Estado por su pasividad permite que existan titulados carentes de competencias ejerciendo la profesión, en realidad está vulnerando los Derechos Humanos. Por ejemplo, y refiriéndonos a nuestra área, imaginemos a una persona acusada de un delito, que es llevada a juicio y contrata para su defensa a un abogado que no posee las capacidades necesarias y que si hubiese estudiado en una Universidad con una adecuada exigencia tal vez nunca tendría el título de abogado, recibiendo en definitiva ese acusado una condena a una pena privativa de libertad. Luego, en el caso reseñado resulta clara la vulneración al derecho fundamental al debido proceso.

Humor

FIN A LAS BOLSAS PLÁSTICAS



Otra Mirada

Arbolado urbano

El crecimiento de la ciudad y su expansión comercial y habitacional son factores que han puesto en jaque el arbolado chillanejo, que tiene cada vez menos lugar para crecer y desarrollarse de forma natural.

Lamentablemente, en Chillán, al igual que en otras ciudades, no existe una regulación que proteja e incremente el arbolado público urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que deben ajustarse todas las tareas de intervención que impactan sobre ellos, fijando también la obligación de incrementar los árboles a través de un plan maestro dirigido a evaluar el estado de los ejemplares y su número.

Lamentablemente, también hay que citar la falta de personal capacitado con un criterio técnico adecuado para llevar adelante una tarea tan importante como son las podas. La mayoría se hace en invierno, que es cuando el ejemplar está en reposo y se prepara para el inicio de la brotación. Otros han de podarse fuera de época, en función de su caducidad y floración, y hacerlo fuera de término los daña y acelera su decrepitud, tornándolos también más propensos a desarrollar plagas. A pesar de lo expuesto, en los últimos años asistimos a podas en cualquier época del año, incluso en los meses más calurosos, generando el triste descope de muchos ejemplares y viendo desaparecer por completo la tan preciada sombra estival.

Afortunadamente, la sociedad comenzó a tomar posición activa respecto de temas ambientales y a reclamar por estas malas prácticas. El gobierno de la ciudad, en tanto, debería promover y desarrollar un plan de manejo del arbolado que no deje librado al azar o al arbitrio de gente no capacitada estas cuestiones.

Nadie discute hoy los enormes beneficios que los árboles aportan a las ciudades. En Chillán urge prestarles debida atención y diseñar políticas que los preserven y acrecienten en número.

Efemérides

1736. Se inicia el último de los Sinodos diocesanos del Obispado de Santiago.

1844. Se dicta una ordenanza sobre fundación de poblaciones, calles, plazas y barrios.

1886. Nace en Cobquecura Mariano Latorre, Premio Nacional de Literatura 1944.

1996. Fallece Ramón Vinay Sepúlveda. Nació en Chillán.

Hace 50 años

En Polcura, Departamento de Yungay, se levantan las instalaciones de una estación de Piscicultura, del Ministerio de Agricultura. Dicha estación funciona a cargo del práctico agrícola Héctor Suazo Acuña.

Hace 25 años

Ocho nuevas facultades y un campus universitario en Chillán pondrá en marcha la Universidad de Concepción, con ceremonias que se efectuarán en esta ciudad y en la capital de la Provincia de Ñuble hoy lunes.

Opinión

La Universidad sin PSU

Rodrigo Vera Lama

Abogado penalista, Universidad de Concepción

A propósito de la entrega de los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), conocimos que el 30.5% de las 261.987 personas que rindieron dicha prueba no alcanzó el puntaje mínimo (450 puntos) para poder postular a una Universidad de las que operan con el Sistema Único de Admisión, esto es, las pertenecientes al Consejo de Rectores y adscritas. Esta información por sí sola no debe ser preocupante, ya que puede tratarse de la constatación de algo tan simple y elemental como que la verdadera Universidad, aquella en que se hace docencia, investigación y extensión, no es para todos. Sin embargo, asumir esta realidad no es fácil, sobre todo en un país con elevados índices de clasismo donde muchas personas asocian tener un título profesional con la adquisición de estatus, y así poder validarse ante los demás.

Por otro lado, lo que sí es preocupante y luctuoso, es que una gran cantidad de ese 30.5% de todas formas va a